



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN PROYECTO PARA SU INCORPORACIÓN A LA “PLATAFORMA DE EXCELENCIA EN BIOTECNOLOGÍA AZUL Y ACUICULTURA” - (BIOASIS GRAN CANARIA - BIORREM17-BEA, EN LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un Investigador en Proyecto para su incorporación a la iniciativa BIOASIS Gran Canaria gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 29 de mayo de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 6 de junio, el número de personas presentadas han sido 7.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos, no habiéndose recibido subsanaciones al respecto.

Asimismo, a los candidatos relacionados en el anexo I que hayan logrado las tres mejores puntuaciones se les comunicará telefónicamente y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 03 de julio de 2019.



ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia	Formación complementaria	Idiomas	Otros méritos	TOTAL
14316184H	1,95	1,10	1,00	0,50	4,55
45340065G	0,00	2,00	1,00	0,50	3,50
Y2004826E	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50
44722841P	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50
45773703T	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50
71357938R	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
54094446X	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00